



129980

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por 20 años, por Don W a s h i n g t o n R o - s s i F e l i g i o t t i, residente en Madrid, por " UN PRO- CEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CRISTALES INASTILLABLES", presentada en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

El presente invento se refiere á un procedimiento cuya finalidad es hacer los cristales inastillables que se aplican para los cristales de los coches y á toda clase de otros vehículos, vitrinas, mesas ó similares. Se intercala entre las placas ó hojas de cristal, que por regla general son de dimensiones iguales, una lámina 5 ú hoja de celuloide ó una lámina de acetato de celulosa, siendo preferible la última por ser menos sensible á los rayos solares. La adhesión de los cristales á la hoja de celuloide se realiza mediante una cola transparente y perfectamente adhesiva á los 10 cristales y al celuloide, haciendo de ésta manera una sóla pieza. Este cristal así preparado, al recibir un fuerte golpe, choque ó similar, se romperá pero las astillas del cristal no se separarán del celuloide ó celulosa, evitando de ésta manera cualquier corte que pudiera producirse por la rotura de un cristal vulgar y usual en el comercio.

15 La fase de fabricación de dichos cristales inastillables es como sigue:

Ya se ha dicho anteriormente que el cristal inastillable está formado por dos hojas de cristales y una hoja de celuloide ó de acetato de celulosa intercalada. La primera hoja de cristal 20 y en su cara interior, se prevé de una cola especial que no hace



burbujas de aire etcétera., luego se intercala la hoja de celuloide ó acetato de celulosa y por último y también en su cara interior se pone el segundo cristal provisto igualmente de la antes mencionada cola especial. Una vez hecha ésta operación, los cristales se prensan en forma conocida haciendo así un conjunto muy adherente y firme. El prensado puede realizarse en frío ó en caliente según más convenga.

La cola especial y muy apropiada, es precisamente una solución de gelatina de pescado en ácido acético con aditamentos de azúcar y alcohol, éste último es para hacer la cola más volátil y por consiguiente facilita el secado. Las proporciones de que se compone la cola antes mencionada pueden precisarse según la conveniencia de cada caso. Hago expresamente constar que tanto la fórmula como el procedimiento los doy á simple ejemplo y se entiende sin más que pueden aplicarse tanto otras fases de trabajo, como otros componentes para la obtención de la cola.

NOTA

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1. Un procedimiento para hacer los cristales inastillables que se aplican para los cristales de los coches y á toda clase de otros vehículos, vitrinas, mesas y similares, caracterizado porque entre las placas ó hojas de cristal, se intercala una lámina ó hoja de celuloide ó una lámina de acetato de celulosa, siendo ésta última preferible por ser menos sensible á los rayos solares.

2. Un procedimiento según el punto anterior caracterizado porque la adhesión de los cristales á la hoja de celuloide se realiza mediante una cola transparente y perfectamente adhesiva á los cristales y al celuloide, haciendo de éste modo una sola pieza.

3. Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores caracterizado porque la primera hoja de cristal, y en su cara interior se prevé de una cola especial que no hace burbujas de aire



etcétera, luego se intercala la hoja de celuloide ó acetato de celu-
losa y por último y también en su cara interior se pone el segundo
50 cristal provisto igualmente de la antes citada cola especial.

4. Un procedimiento según los puntos anteriores, caracterizado
porque la cola especial y muy apropiada que se emplea en el mismo
está constituida precisamente por una solución de gelatina de pesca-
do en ácido acético con aditamentos de azúcar y alcohol, éste último
estando destinado para hacer la cola más volátil.

55 5. Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos anterio-
res caracterizado porque tanto el mismo como su fórmula se indican
como simple ejemplo, entendiéndose sin más que pueden aplicarse tan-
to otras fases de trabajo como otros componentes para la obtención
de la cola.

Esta patente recae sobre " UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION
60 DE CRISTALES INASTILLABLES", como queda descrito en la presente
memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 16 de Marzo de 1933

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "García", written over a horizontal line.